

CIRCULAR DE OFERTA DE FRANQUICIA





Nosotros

Somos una empresa de Bienes Raíces con más de 10 años en el mercado inmobiliario de la República Dominicana, con fuerte énfasis en el manejo de proyectos en exclusiva, en los cuales apoyamos a las constructoras desde la conceptualización de los proyectos hasta la venta de las propiedades.

Contamos con un cuerpo de asesores altamente capacitados, dispuestos a orientar a sus clientes en la toma de una de las decisiones más importantes de la vida...adquirir la propiedad ideal.

Un equipo proactivo, dispuesto a dar lo mejor a cada paso, con el único fin de satisfacer las necesidades de nuestros clientes, sirviéndole con entrega y profesionalidad en el proceso de adquirir un inmueble.



Nuestros servicios

La empresa ofrece a sus clientes asesoría en la compra de propiedades nuevas, de segundo uso, en proyectos turísticos o comerciales.

Contamos con un inventario de más de 2,500 propiedades.

Como equipo, nos enorgullece que cada año centenas de familias nos permitan hacer su sueño realidad, a través de nuestros servicios.



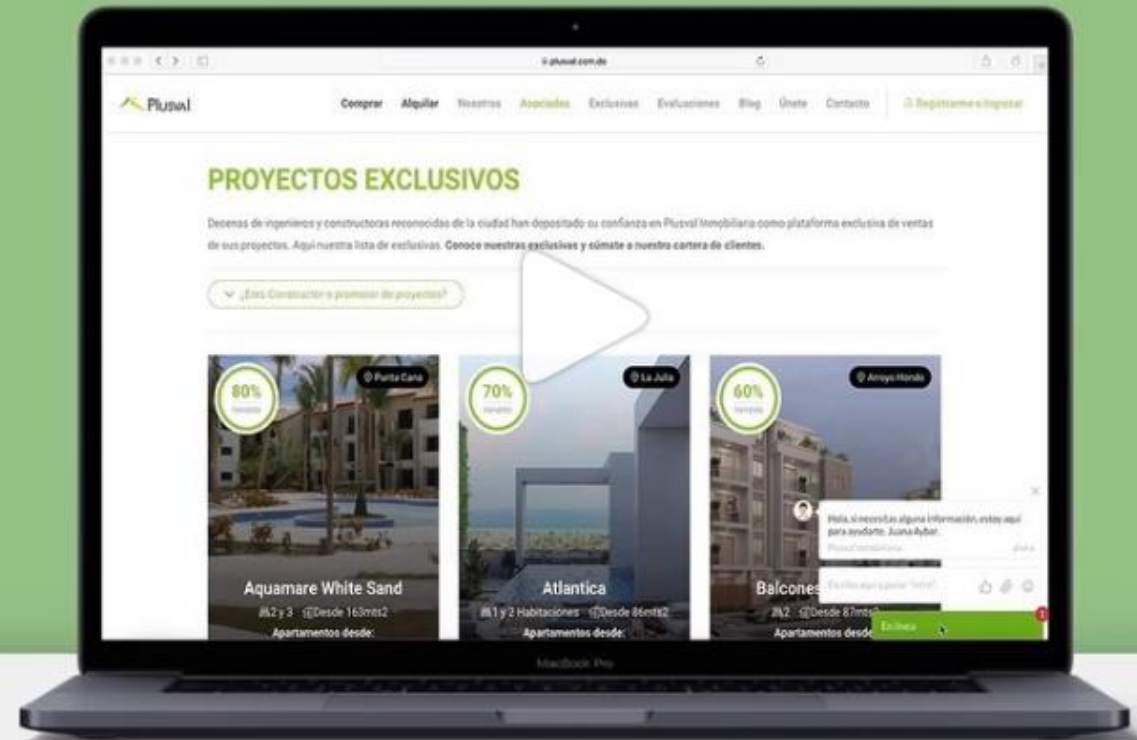
El concepto a franquiciar

La franquicia PLUSVAL consiste en oficinas o agencias comerciales para la venta y alquiler de propiedades, a través de un equipo de corredores y personal administrativo que actúan bajo la gerencia del franquiciado y las directrices y filosofía de colaboración y trabajo en equipo de nuestra Casa Matriz.

PLUSVAL ofrece a sus franquiciados la oportunidad de formar parte de una empresa de Bienes Raíces con una trayectoria de más de 10 años en el mercado inmobiliario de la República Dominicana.

Ventajas de nuestro concepto

- Somos una empresa sólida y reconocida en el mercado inmobiliario de la República Dominicana.
- Contamos con un modelo multimedia de atención comercial, desarrollado exclusivamente para la capacitación del franquiciado y corredores.
- Proveemos asistencia y apoyo permanente.
- Capacitación documentada en manual de operación.
- Programa de capacitación continua.



Formatos

Franquicia Oficina Comercial

La Franquicia con Oficina Comercial se incorpora como una agencia que presta servicios inmobiliarios en su zona de influencia, contando con infraestructura física para la atención de clientes y la operación de los agentes inmobiliarios adscritos a ella y del personal administrativo.

Las oficinas estarán identificadas con todos los elementos de imagen de PLUSVAL, cumpliendo con los estándares de imagen y marca de la empresa franquiciante.

Franquicia Individual

Mediante esta figura una persona o agente inmobiliario individual se convierte en un Franquiciado Personal bajo la licencia de uso de marca y las prácticas de PLUSVAL.

Este tipo de franquicia se otorgará para territorios pequeños que no ameritan la instalación de oficinas comerciales y que pueden ser atendidos por un agente inmobiliario que ejerce sus funciones en un espacio reducido.

Ubicación de la Oficina

PLUSVAL asesorará al franquiciado en cuanto a determinar las zonas y tipo de local adecuado para la instalación de la agencia.

Se requiere la inversión por parte del franquiciado de una oficina que ofrezca puestos de trabajo suficientes para todos los agentes inmobiliarios adscritos a la agencia.

Ficha inmobiliaria del local

- Ubicado en calles o avenidas céntricas y de fácil acceso.
- Con buena visibilidad desde la calle.
- Locales a nivel de calle o plazas comerciales.
- Zona que sirva público de nivel socioeconómico medio y/o alto.
- Área de 50 a 60 m², para albergar puestos de trabajo para equipo de 8 a 10 personas, salón de reuniones, recepción y baños.
- Facilidades de parqueo disponible, ya sea propio del local o en calles aledañas.





Soporte al franquiciado

Capacitación Inicial

Luego de firmado el Contrato, los franquiciados y el personal adscrito tomarán la capacitación inicial para el manejo del negocio. PLUSVAL cuenta con un modelo multimedia de atención comercial, desarrollado exclusivamente para la capacitación del franquiciado y agentes inmobiliarios, que estandariza el enfoque y metodología de ventas características de la empresa.

Asistencia para la Inauguración y durante los primeros días

A fin de dar asistencia en todo lo referente a la apertura de la nueva agencia y sus primeros días de operación, personal de Casa Matriz se trasladará a la localidad por un periodo suficiente para realizar los primeros contactos con potenciales clientes en la zona.

Apoyo continuo

La empresa franquiciante brindará apoyo permanente a los franquiciados luego de la apertura y puesta en marcha de la franquicia.

Capacitación Continua

Casa Matriz proveerá capacitación de forma continua, a través de su plataforma, además de videos de actualización para sus franquiciados y agentes inmobiliarios.



Plan de Comunicaciones

Publicidad Inicial

La empresa franquiciante diseñará en conjunto con el franquiciado, un plan de lanzamiento para dar a conocer la existencia de la nueva Franquicia en su área de influencia.

Publicidad Centralizada

Se refiere a la publicidad corporativa llevada a cabo por Casa Matriz con fondos provenientes del pago de Aportes Publicitarios por parte de los franquiciados, dirigida a realizar publicidad que beneficie a todas y cada una de franquicias operativas.

Publicidad Local

Es la inversión que debe hacer cada franquiciado en publicidad para su propia agencia. PLUSVAL asesorará al franquiciado en la elaboración del plan local de publicidad, cuya aprobación final quedará en manos de Casa Matriz.

En todos los casos, los franquiciados deberán seguir las pautas y lineamientos de la imagen corporativa diseñada por la empresa.



Deberes del franquiciado

- Pagar el Derecho de Entrada.
- Dedicar sus mejores esfuerzos para desarrollar con éxito la Franquicia.
- Brindar una excelente atención a sus clientes.
- Pagar mensualmente las regalías comerciales y los aportes publicitarios establecidos por Casa Matriz.
- Mantenerse actualizado con los programas de capacitación ofrecidos por Casa Matriz.
- Respetar la información confidencial que le proporciona Casa Matriz.
- Dar cumplimiento a todas las cláusulas fijadas y acordadas en el Contrato de Franquicia.